

# CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:	FECHA DE LA SESIÓN
JGL/2026/9	La Junta de Gobierno Local	3 de marzo 2026

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCÍA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora, del que es su Alcalde-Presidente D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICO:

**Que en la sesión de la Junta de Gobierno Local** celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptaron, entre otros (en extracto), los siguientes acuerdos:

**1.- EXPEDIENTE JGL/2026/8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2026.**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes (6 del total de 9), aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2026 en los mismos términos en que quedó redactada.

**2.- RECAUDACIÓN:**

**2.1.- EXPEDIENTE 3095/2026. PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL EJERCICIO 2026.**

(...)

**VOTACIÓN:**

VOTOS A FAVOR: seis (6), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (4) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes (6 del total de 9), adopta el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La aprobación del Padrón cobratorio del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL EJERCICIO 2026, documento de 2.064 páginas, cuya estructura, nº de recibo e importe es el siguiente:

	RECIBOS	IMPORTE
TOTALES	37.771	2.960.255,28.- Euros

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - [zamora.es](http://zamora.es)



**SEGUNDO.-** La aprobación del periodo de cobro en voluntaria, en el plazo que transcurre del **11 de marzo al 11 de mayo de 2026.**

**TERCERO.-** La fecha de carga en cuentas de los recibos domiciliados será el **10 de abril de 2026** conforme el calendario del contribuyente aprobado.

**CUARTO.-** El anuncio de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, incluyendo en el mismo anuncio tanto la aprobación del Padrón como el periodo de cobro.

**2.2.- EXPEDIENTE 3096/2026. PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DEL EJERCICIO 2026.**

(...)

**VOTACIÓN:**

VOTOS A FAVOR: seis (6), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (4) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes (6 del total de 9), adopta el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La aprobación del Padrón cobratorio la TASA POR INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DEL EJERCICIO 2026, documento de dos páginas, cuya estructura, nº de recibo e importe es el siguiente:

	RECIBOS	IMPORTE
TOTALES	25	12.500,00.- Euros

**SEGUNDO.-** La aprobación del periodo de cobro en voluntaria, en el plazo que transcurre del **11 de marzo al 11 de mayo de 2026.**

**TERCERO.-** La fecha de carga en cuentas de los recibos domiciliados será el **10 de abril de 2026** conforme el calendario del contribuyente aprobado.

**CUARTO.-** El anuncio de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, incluyendo en el mismo anuncio tanto la aprobación del Padrón como el periodo de cobro.

**3.- ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO.**

Por unanimidad y, por tanto, con la mayoría absoluta exigida en el art. 75.3 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, se acuerda declarar la urgencia de los siguientes asuntos para su inclusión en el orden del día de la sesión:

**3.1.- EXPEDIENTE 9282/2021. PROPUESTA DE ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LOTE 1 DEL "SUMINISTRO DE TRAJES DE INTERVENCIÓN PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA EN DIVERSOS LOTES".**

(...)

---

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - [zamora.es](http://zamora.es)





**VOTACIÓN:**

VOTOS A FAVOR: seis (6), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (4) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: ninguna.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes (6 del total de 9), adopta el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Proceder a la devolución de la garantía definitiva depositada mediante seguro de caución, para responder del cumplimiento del Contrato correspondiente al **LOTE 1:** Traje de Intervenciones en Incendios Estructurales, del "SUMINISTRO DE TRAJES DE INTERVENCIÓN PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA EN DIVERSOS LOTES", nº SUM0521.9282/2021, a la Empresa SAGRES, S.L., con N.I.F. Nº B36028991, por importe de **5.836,05 Euros**.

La **identificación** y el estado de dicha garantía definitiva consta en el informe emitido en fecha 24 de febrero de 2026 por la Sra. Tesorera Municipal que obra en el expediente.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario del citado Contrato, a los Servicios Técnicos correspondientes, y a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

Y para que conste y surtan sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**AYUNTAMIENTO DE ZAMORA**

Plaza Mayor , 1 - 49001 - Zamora - T. 980 548 700 - [zamora.es](http://zamora.es)

